

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA UNIDAD FORMATIVA

UNIDAD FORMATIVA	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS DE TRATAMIENTOS ESTÉTICOS, CUIDADOS ESTÉTICOS FACIALES Y CORPORALES Y TÉCNICAS ASOCIADAS.	Duración	60
		Específica	
Código	UF2059		
Familia profesional	IMAGEN PERSONAL		
Área Profesional	Estética		
Certificado de profesionalidad	ASESORÍA INTEGRAL DE IMAGEN PERSONAL.	Nivel	3
Módulo formativo	Asesoría en cuidados estéticos, maquillaje y perfume.	Duración	120
Resto de unidades formativas que completan el módulo	Aplicación de técnicas de asesoramiento y entrenamiento a clientes sobre cuidados estéticos.	Duración	60

Apartado A: REFERENTE DE COMPETENCIA

Esta unidad formativa se corresponde con la RP1, RP2, RP3, RP4, RP5 y RP9.

Apartado B: ESPECIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y CONTENIDOS

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Aplicar técnicas de análisis de la imagen física de las personas según distintas características tipo relacionándolas con sus posibles demandas con el fin de asesorar cuidados y tratamientos faciales, corporales y así como otros asociados a medicina y cirugía estética sobre aspectos relativos a estética personal.

CE1.1 En un caso práctico debidamente caracterizado, preparar a un supuesto cliente para el estudio corporal y facial acomodándole o situándole en las posturas necesarias para realizarlo correctamente.

CE1.2 En caso prácticos debidamente caracterizados clasificar a diferentes usuarios en los prototipos básicos existentes e identificar sus necesidades estéticas mediante la observación directa y grabada de su imagen integral con el fin de asesorarle en los tratamientos estéticos más idóneos.

CE1.3 Describir los tipos de piel según distintos criterios: emulsión epicutánea, fototipo, elasticidad, explicando sus características y los cuidados que requieren.

CE1.4 Describir las características, signos y síntomas, de las alteraciones faciales y corporales susceptibles de tratamientos estéticos o de medicina o cirugía estética.

CE1.5 En casos prácticos de análisis por observación directa o con equipos de diagnóstico, de las características y condiciones del rostro y figura de personas de distinta edad y sexo para asesorarles, en función de sus demandas, sobre cambios en su imagen personal:

- Identificar las alteraciones estéticas faciales y corporales susceptibles de tratamiento estético.
- Identificar las alteraciones estéticas faciales y corporales que precisen tratamientos de medicina y/o cirugía estética.
- Identificar las alteraciones de las uñas manos y pies.
- Identificar las alteraciones que requieran al intervención de otros profesionales: dietistas, odontólogos, otros.

CE1.6 En casos prácticos debidamente caracterizados: enunciar preguntas que conduzcan a obtener información de las demandas y expectativas del usuario sobre cuidados estéticos faciales y corporales, hábitos en cuanto a utilización de productos cosméticos y servicios de estética así como sobre sus circunstancias socioeconómicas y laborales.

C2: Analizar los tratamientos estéticos faciales, corporales así como los asociados a medicina y cirugía estética, relacionándolos con las técnicas que han de aplicarse para obtener los efectos pretendidos.

CE2.1 Describir las técnicas estéticas más importantes que forman parte de los tratamientos tipo tanto faciales como corporales.

CE2.2 Realizar un esquema que describa los tratamientos faciales y corporales y relacionarlos con sus efectos e indicaciones.

CE2.3 Clasificar los tratamientos faciales y corporales relacionándolo con las alteraciones estéticas en las que se pueden aplicar.

CE2.4 Clasificar los tratamientos de medicina estética faciales y corporales y relacionarlos con las alteraciones estéticas para las que están recomendados.

CE2.5 Clasificar las operaciones de cirugía estética relacionándolas con las alteraciones que pueden corregir.

CE2.6 Identificar y describir las alteraciones estéticas que deban ser tratadas con tratamientos asociados a los estéticos, de otros campos como: medicina y cirugía estética, odontología, dermatología, nutrición, fisioterapia, otros.

CE2.7 Explicar las distintas formas cosméticas, efectos, mecanismos de actuación y criterios de selección, de los cosméticos para tratamientos faciales y corporales.

C3: Aplicar técnicas de análisis estético para el asesoramiento de estilos de maquillaje, utilizando los medios técnicos específicos.

- CE3.1 Identificar y esquematizar los diferentes tipos de rostro: óvalos o geometría, líneas, proporciones, asimetrías señalando las desproporciones o discordancias estéticas.
- CE3.2 Analizar los elementos del rostro destacando los aspectos que se pueden corregir con técnicas de maquillaje.
- CE3.3 Clasificar los diferentes tonos de la piel del rostro y ojeras y relacionarlos con las bases, fondos y correctores que se pueden aplicar para su corrección óptica a través del maquillaje.
- CE3.4 Clasificar los tipos de maquillaje en función de la zona de aplicación y de las condiciones y circunstancias en las que ha de ser lucido.
- CE3.5 Enunciar preguntas que permitan a obtener información de las demandas y expectativas de posibles clientes, relacionadas con los estilos de maquillaje, la utilización de productos cosméticos decorativos y las circunstancias sociales y laborales de la persona.
- CE3.6 Relacionar los distintos útiles y productos de maquillaje con la función que cumple cada uno de ellos, estableciendo pautas para su correcta utilización.
- CE3.7 Relacionar las distintas formas cosméticas de los productos decorativos estableciendo criterios para seleccionarlos.
- CE3.8 En casos prácticos de realización de maquillajes en los que se especifican las condiciones en las que será lucido:
- Obtener información sobre el color y estilo de vestido y peinado con los que se debe armonizar el maquillaje.
 - Realizar las operaciones técnicas previas de preparación de la piel para la realización del maquillaje.
 - Seleccionar los cosméticos que han de utilizarse en el maquillaje: formas cosméticas, texturas y colores.
 - Preparar los productos cosméticos realizando las operaciones fisicoquímicas necesarias para obtener las mezclas de productos y los colores deseados.
 - Maquillar el rostro mediante técnicas de «batido», arrastre, deslizamiento, delineado y difuminado, manejando con destreza los útiles: espátulas, esponjas, pinceles, brochas, cepillos, borlas.
 - Aplicar las correcciones del tono de piel, claras y las oscura produciendo los diferentes efectos ópticos que deben conseguirse: difuminar, sombrear, iluminar, resaltar o camuflar.
 - Realizar las correcciones que deben realizarse en cejas, ojos, frente, mejillas, nariz, mentón, boca con el fin de corregirlos ópticamente.
 - Explicar la forma de conservar el maquillaje en las mejores condiciones durante el mayor tiempo posible, describiendo pautas para realizar los retoques necesarios.
- CE3.9 Indicar la armonía entre los colores de los cosméticos de maquillaje y los distintos tonos de piel, cabello, ojos e indumentaria.
- C4: Elaborar y presentar propuestas de cambio de imagen personal, vinculados a tratamientos estéticos faciales, corporales de maquillaje, así como otros asociados a medicina y cirugía, otros, documentándolas con distintos materiales gráficos.
- CE4.1 Identificar y clasificar las características de clientes tipo, para adaptar la propuesta a sus necesidades, demandas y estilo personal.
- CE4.2 Indicar cuál debe ser el contenido de una propuesta técnica tipo, para el asesoramiento en cuidados estéticos, maquillaje y de medicina y cirugía estética.
- CE4.3 En casos prácticos de elaboración y presentación de propuestas técnicas a diferentes tipos de supuestos clientes:
- Definir los tratamientos faciales, corporales y e medicina y cirugía que se le recomiendan.
 - Confeccionar las propuestas de cuidados y tratamientos adecuados a cada caso.
 - Describir los procesos técnicos generales que intervendrán en la consecución de la propuesta, recogidos en la ficha de trabajo correspondiente.
 - Elaborar el diseño de la propuesta que se presentará posteriormente al usuario debidamente documentada.
 - Explicar al supuesto cliente la repercusión de los cambios propuestos en su imagen personal, así como las pautas de mantenimiento.
- C5: Aplicar técnicas de evaluación de la calidad en los procesos de asesoría en cuidados/tratamientos estéticos y otros asociados a medicina y cirugía estética, maquillaje y perfume.
- CE5.1 Enunciar preguntas tipo que permitan detectar el grado de satisfacción del usuario, tanto por el resultado final obtenido como por la atención personal recibida.
- CE5.2 Determinar y explicar los criterios que permiten evaluar la calidad tanto del proceso de asesoría en cuidados y tratamientos estéticos, de medicina y cirugía, de maquillaje y de perfumes como de los resultados finales obtenidos.
- CE5.3 Enumerar las causas de tipo técnico y de atención al cliente que pueden dar lugar a deficiencias en el servicio prestado.
- CE5.4 Analizar las desviaciones producidas en el servicio prestado respecto de los resultados esperados, detectando sus causas.

Contenidos:

1. Estudio y análisis del cliente para la asesoría en cuidados y tratamientos estéticos.

- El cliente: tipología y clasificación.
- La piel: estructura, funciones, color y tipos.
- Alteraciones estéticas faciales y corporales con influencia en la imagen personal.
- Diagnóstico estético facial y corporal: fases del proceso, equipos y medios.
- Preparación del profesional y del cliente.
- Documentación del cliente: historial estético y ficha técnica.
- Seguridad e higiene en los procesos análisis y diagnóstico faciales y corporales.
- Derivación a otros profesionales.

- Registro y control de la información.

2. Cuidados y tratamientos estéticos faciales y corporales.

- Cosméticos: concepto de cosmético, composición, activos cosméticos, formas cosméticas, criterios de selección. Clasificación de los cosméticos y propiedades de cada grupo.
- Manuales: clasificación, efectos, indicaciones y criterios de selección.
- Electroestéticos: clasificación, efectos, indicaciones y criterios de selección.
- Hidrotermales: clasificación, efectos, indicaciones y criterios de selección.
- Tratamientos: tipos y clasificación faciales y corporales: hidratantes, sebo reguladores, despigmentantes, de la circulación periférica, reductores, preventivos y paliativos del envejecimiento cutáneo, otros.
- Indicaciones y criterios de selección.
- Manos y pies: manicura, cuidados de las uñas de los pies, uñas artificiales, tratamientos de manos y pies, otros.
 - Indicaciones y criterios de selección.
- Medicina y cirugía estética, otros.
 - Indicaciones y criterios de asesoramiento y derivación.

3. Análisis del rostro para la aplicación de correcciones.

- Estudio y análisis del rostro:
 - Teorías de la verticalidad y horizontalidad.
 - Forma o geometría.
 - Proporciones líneas.
 - Perfil.
 - Color de la piel/ojos y pelo.
 - Otros.
- Estudio y análisis de los elementos del rostro: cejas, ojos, nariz, boca, pómulos, barbilla, frente.
- El color en el maquillaje: teoría del color.
- Los colores personales: piel, ojos, pelo.
- Influencia de los colores del maquillaje en la imagen personal.
- Armonía y contraste.
- Las correcciones del rostro: el Visagismo o técnica del claro oscuro

4. Elaboración de propuestas técnicas de asesoramiento de imagen personal en el área de cuidados estéticos y de la medicina y cirugía estética.

- Propuestas personalizadas:
 - Objetivos.
 - Fases.
 - Temporalización.
 - Equipo.
 - Presupuesto.
- Documentos y materiales audiovisuales de la propuesta personalizada:
 - Personales.
 - Técnicos.
 - Económicos.
- Selección de profesionales colaboradores.
- Técnicas para la elaboración de propuesta de tratamientos y cuidados estéticos.
- Técnicas de presentación de propuestas:
 - Comunicación de la propuesta.
 - Argumentos de la propuesta según los tipos de clientes.
 - Resolución de dudas.
 - Propuesta y autorización del proceso.
- Bocetos de propuesta de cambios de estilo en maquillaje.

5. Control de calidad de los procesos de asesoramiento sobre cuidados y tratamientos estéticos, medicina y cirugía estética y maquillaje.

- Parámetros que definen la calidad en las distintas fases del proceso de asesoría en cuidados, tratamientos estéticos, medicina y cirugía estética, maquillaje, otros.
- Métodos para valorar la calidad de los procesos de asesoramiento sobre cuidados, tratamientos estéticos y maquillaje.
- Métodos para el control de calidad en: La atención al cliente. Las fases del proceso. El trabajo de los especialistas colaboradores.
- Medidas correctoras en los procesos de asesoría en cuidados, tratamientos estéticos, medicina y cirugía estética, maquillaje, otros.

Apartado C: REQUISITOS Y CONDICIONES

Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- Estar en posesión del título de Bachiller
- Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 3.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado superior
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años
- Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación

En relación con las exigencias de los formadores o de las formadoras, instalaciones y equipamientos se atenderá las exigencias solicitadas para el propio certificado de profesionalidad.